

4. Incidencia

La incidencia es una labor típica de la [sociedad civil](#). Consiste en acciones [cívicas](#) realizadas en el espacio [público](#) para influir en [actores](#) que tienen poder de decisión sobre [leyes](#), [medidas](#) o [políticas públicas](#). Para trabajar el concepto de incidencia puede consultarse la [Guía Práctica para la Incidencia Política \(Sinergia\)](#).

Su propósito es que los decisores o actores que deciden aprueben, adopten o pongan en práctica propuestas que cambien situaciones [adversas](#) para los [derechos humanos](#) o para los asuntos de interés público. Las acciones de incidencia se planifican y se enmarcan en estrategias [pacíficas](#), [democráticas](#) y [persuasivas](#).

Existen tres ideas claves asociadas a lo qué es la incidencia:

1. Es un proceso intencional y [sistemático](#), que no puede ser improvisado. Requiere la planificación de acciones específicas a las que se les dedique tiempo y se lleven a cabo con perseverancia y constancia.
2. Busca tener [acceso](#) e influir sobre esferas de [poder](#) para movilizar [decisiones públicas](#) con objetivos factibles de alcanzar, utilizando fines y medios asociativos.
3. Es en sí mismo un ejercicio de [participación](#) libre y democrática que deberá plantearse cambios en las relaciones de poder internas y externas, a fin de hacer valer la [protección](#) de los derechos humanos y la democracia.